Guapi - Cauca, Julio de 2026
Dra.
**RAQUEL HORTENCIA GRUESO OBREGON**
GERENTE ESE GUAPI
GUAPI CAUCA.
E. S. D.

**REFERENCIA:** Propuesta de servicios como **Ambiental**; para los Equipos Básicos de Salud (EBS).

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir la propuesta de intervención como **Profesional Ambiental** en el marco del desarrollo del programa **Equipos Básicos en Salud (EBS)**, la cual tiene como propósito fortalecer la Atención Primaria en Salud (APS) mediante la implementación de acciones de promoción de entornos saludables, identificación y control de riesgos ambientales, educación comunitaria y gestión de los determinantes ambientales de la salud, conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Desde mi formación profesional y experiencia, considero contar con las competencias técnicas y comunitarias necesarias para desarrollar estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales del territorio, favoreciendo la prevención de enfermedades y el bienestar de las personas, familias y comunidades.
Agradezco la atención brindada a la presente propuesta y quedo atento(a) a cualquier observación o recomendación que se considere pertinente.

## INTRODUCCIÓN

La presente propuesta tiene como finalidad ofrecer mis servicios profesionales como **Profesional Ambiental** para desarrollar las acciones del componente de salud ambiental en el marco de la estrategia de Equipos Básicos en Salud (EBS), fortaleciendo la Atención Primaria en Salud mediante intervenciones comunitarias, educativas y preventivas dirigidas a la identificación, intervención y seguimiento de los factores de riesgo ambiental presentes en el territorio.
Las acciones estarán orientadas a promover entornos saludables, fortalecer la participación comunitaria y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, en articulación con los demás integrantes del Equipo Básico de Salud.

## OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar los servicios profesionales como **Profesional Ambiental** para ejecutar las acciones del componente de salud ambiental de los Equipos Básicos en Salud (EBS), mediante la identificación, evaluación e intervención de los factores de riesgo ambiental que afectan la

salud de las personas, familias y comunidades, promoviendo entornos saludables y fortaleciendo la Atención Primaria en Salud, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Identificar los principales factores de riesgo ambiental presentes en las viviendas y comunidades del territorio asignado.
2. Promover acciones de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de prácticas saludables relacionadas con el agua segura, saneamiento básico y manejo adecuado de residuos sólidos.
3. Desarrollar actividades de promoción de entornos saludables y prevención de enfermedades asociadas a factores ambientales.
4. Participar en la caracterización de personas, familias y comunidades, identificando riesgos ambientales y determinantes sociales en salud.
5. Realizar seguimiento a las condiciones ambientales identificadas durante las visitas domiciliarias y comunitarias.
6. Apoyar las jornadas integrales de salud y demás actividades extramurales desarrolladas por los Equipos Básicos en Salud.
7. Elaborar los informes técnicos y demás productos requeridos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y operativos del Ministerio de Salud y Protección Social.

**ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN**

**Promoción de entornos saludables:** Desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones ambientales de las viviendas y comunidades.
**Educación ambiental:** Capacitación a personas, familias y comunidades sobre saneamiento básico, manejo de residuos, agua segura, control de vectores y prácticas saludables.
**Visitas domiciliarias:** Identificación y seguimiento de factores de riesgo ambiental presentes en las viviendas.
**Participación comunitaria:** Articulación con líderes comunitarios, instituciones y actores sociales para fortalecer las acciones de salud ambiental.
**Trabajo interdisciplinario:** Coordinación permanente con los demás profesionales del Equipo Básico de Salud para brindar una atención integral.
**Seguimiento e informes:** Registro de las actividades desarrolladas, cumplimiento de metas e indicadores y elaboración de informes técnicos.

**JUSTIFICACIÓN**

El fortalecimiento del componente de salud ambiental constituye un elemento fundamental para mejorar las condiciones de salud de la población y prevenir la aparición

de enfermedades asociadas a factores ambientales.
La participación del Profesional Ambiental dentro de los Equipos Básicos en Salud permite identificar oportunamente los riesgos presentes en el territorio, promover prácticas

saludables, fortalecer la educación comunitaria y desarrollar acciones preventivas orientadas al mejoramiento del entorno, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

**DURACIÓN DE LA PROPUESTA**

La ejecución y desarrollo de la presente propuesta tendrá una duración de **cuatro (04) meses**, período durante el cual se ejecutarán las actividades del componente de salud ambiental contempladas en los lineamientos técnicos y operativos de los Equipos Básicos en Salud.

**VALOR DEL CONTRATO**

El valor total de la presente propuesta corresponde a la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)**, equivalente a honorarios mensuales de **TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($3.150.000)**.

La ESE realizará el pago mediante **cuatro (4) actas mensuales**, así:

- Acta No. 1: $3.150.000
- Acta No. 2: $3.150.000
- Acta No. 3: $3.150.000
- Acta No. 4: $3.150.000, previa entrega del informe final y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin otro particular, me despido con sentimientos de consideración y aprecio.

Atentamente,

Diana marcela Alomia Mancilla

Diana Alomia Mancilla
C.C.N°1.059.447.238 de Guapi
Profesional Ambiental

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) | NOMBRES |
|---|---|---|
| Alomia | Mancilla | Diana Marcela |

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.059.447.238

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 11 AÑO 1990

PAÍS: Colombia

DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Guapi

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Barrio Santa Monica Carrera 7 # 6-49

PAÍS: Colombia DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Guapi

TELÉFONO: 3238908367 EMAIL: alomiadiana90@gmail.com

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

| EDUCACIÓN BÁSICA | | | | | | | | | | | TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PRIMARIA | | | | | SECUNDARIA | | | | MEDIA | | FECHA DE GRADO |
| 1o. | 2o. | 3o. | 4o. | 5o. | 6o. | 7o. | 8o. | 9o. | 10 | 11 | MES 12 AÑO 2008 |

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

| MODALIDAD ACADÉMICA | No.SEMESTRES APROBADOS | GRADUADO SI | GRADUADO NO | NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO | TERMINACIÓN MES | TERMINACIÓN AÑO | No. DE TARJETA PROFESIONAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TL | 6 | X | | Tecnologo en Control Ambiental | 12 | 2015 | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

| IDIOMA | LO HABLA R | LO HABLA B | LO HABLA MB | LO LEE R | LO LEE B | LO LEE MB | LO ESCRIBE R | LO ESCRIBE B | LO ESCRIBE MB |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

## Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

**EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| ESE Guapi | X | | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Cauca | Guapi | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA MES AÑO | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO ACTUAL | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Promotora Ambiental | Gestion Ambiental y Sanitaria | Guapi - Cauca |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| Fundacion Para el Desarrollo Social | | X | Colombia |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| Valle del Cauca | Santiago de Cali | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA 17 MES 09 AÑO 2015 | DÍA 12 MES 09 AÑO 2018 |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| Coordinadora Ambiental | Ambiente y Tecnologia | Calle 53 # 97-55 |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| | | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA MES AÑO | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

**EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR**

| EMPRESA O ENTIDAD | PÚBLICA | PRIVADA | PAÍS |
|---|---|---|---|
| | | | |

| DEPARTAMENTO | MUNICIPIO | CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD |
|---|---|---|
| | | |

| TELÉFONOS | FECHA DE INGRESO | FECHA DE RETIRO |
|---|---|---|
| | DÍA MES AÑO | DÍA MES AÑO |

| CARGO O CONTRATO | DEPENDENCIA | DIRECCIÓN |
|---|---|---|
| | | |

**NOTA:** SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

# HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

| *OCUPACIÓN* | *TIEMPO DE EXPERIENCIA* | |
|---|---|---|
| | *AÑOS* | *MESES* |
| *SERVIDOR PÚBLICO* | 1 | |
| *EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO* | 3 | |
| *TRABAJADOR INDEPENDIENTE* | | |
| ***TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA*** | 4 | |

## 5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (✘) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y Fecha de Diligenciamiento* Guapi, cauca julio 25 de 2026

Diana Marcela Alomía Mancilla

*FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA*

## 6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

*NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.059.447.238

Apellidos
ALOMIA MANCILLA

Nombres
DIANA MARCELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
F

Fecha de nacimiento
27 NOV 1990

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
GUAPI (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
02 FEB 2009, GUAPI

Firma
Diana Alomia

Fecha de expiración
08 ENE 2035



.CO

072071995

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL072071995011028<<<<<<<<<<
9011274F3501081COL1059447238<7
ALOMIA<MANCILLA<<DIANA<MARCELA

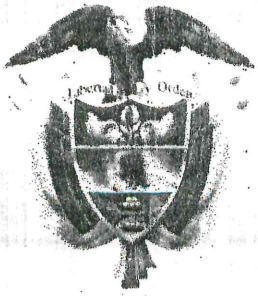

La República de Colombia
y en su nombre

# La Institución Educativa

# Escuela Normal Superior " La Inmaculada "

Guapi – Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca,
según Resolución No. 0484 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

## *Diana Marcela Alomía Mancilla*

*T.I. No. 90112779956 de Guapi - Cauca*

El Título de

# Bachiller Académico

Con Profundización en el Campo de la Educación y la Formación Pedagógica

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, ( Art. 29 de la Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional -P.E.I- de la Escuela Normal.

Esp. Evangelista Hurtado Mesa
C.c. No. 4.679.526 de Guapi - Cauca
Rector

Elsa Dolores Prado Cedano
C.c. No. 25.435.505 de Guapi - Cauca
Secretaria

Dado en Guapi – Cauca, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2008

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

## DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

**Título de**

## TECNÓLOGO EN

## CONTROL AMBIENTAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Guapi, a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)*

Firmado Digitalmente por
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

HERNANDO RAMIREZ DULCEY

SUBDIRECTOR (e) CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

REGIONAL CAUCA

11230006 11/12/2015

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238*

*Participó en el evento de Divulgación Tecnológica*

**EDUCACIÓN EN EL RIESGO DE MINAS**

*con una duración de 12 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los veintidos (22) días del mes de marzo de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ELKIN MAURICIO AVILA OSORIO
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO
REGIONAL CAUCA

2187045 - 22/03/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91130050388CC1059447238C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA**

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238*

*Participó en el evento de Divulgación Tecnológica*

**SOPORTE VITAL BASICO EN EDUCACION EN EL RIESGO DE MINAS ANTIPERSONAL**

*con una duración de 10 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Popayán, a los dieciseis (16) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Popayán

EDWARD ENRIQUE VARGAS VIVAS
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CAUCA

**2213869 - 16/04/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 93070051408CC1059447238C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## DESARROLLO DE ACCIONES DE PROMOCION AMBIENTAL COMUNITARIO

*con una duración de 240 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guapi, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

**21604603 - 23/09/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100772528CC1059447238C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

## DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA

*Con Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## GESTIÓN AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

*con una duración de 40 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guapi, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)*

Firmado Digitalmente por
CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR ALVEIRO TRUJILLO SOLARTE
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL CAUCA

**23378656 - 16/09/2014**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922100824579CC1059447238C.

## CERTIFICA QUE

Sra. **DIANA MARCELA MANCILLA ALOMÍA**, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 1.059.447.238 expedida en Guapi - Cauca, estuvo vinculado laboralmente a nuestra organización, desempeñándose como COORDINADORA AMBIENTAL en la dependencia AMBIENTE Y TECNOLOGIA, con un contrato de prestación de servicio desde el 17 de septiembre de 2015 hasta el 12 de septiembre de 2018.

Hacemos constar por tanto dicho trabajo para quien pudiera necesitar esta información, que la Sra. **MANCILLA ALOMÍA**, Identificado con la cedula de ciudadanía número: 1.059.447.238. No se le hizo retención en la fuente durante el periodo contratado.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de noviembre de 2017, por el suscrito director ejecutivo y Representante Legal de **LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y TECNOLOGICO.**

**Para mayor constancia la presente certificación se firma a los veintidós (22) días del mes de febrero del año 2023.**

Atentamente

**ELMER STEVEN CUERO PONCE**
**CC: 10.387.753**
**REPRESENTANTE LEGAL**

FUNDESATEC - 2013 - COLOMBIA

**Nota**: La firma que contiene este documento, es exclusivamente propiedad de "FUNDESATEC" en caso de aparecer en otro documento falsificado, copiado y/o ajeno a este, incurrirá en los delitos establecidos por el Código Penal (Art. 237; Art. 242; Art.242 bis; Art. 243) con **penas carcelarias de 4 a 8 años**.

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141006971644

(415)7707212489984(8020) 000014100697164 4

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 1059447238 | 0 | Impuestos y Aduanas de Palmira 15 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación |
|---|---|---|
| Persona natural o sucesión ilíquida 2 | Cédula de Ciudadanía 13 | 1059447238 |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| COLOMBIA | 169 | Cauca 19 | Guapi 318 |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ALOMIA | MANCILLA | DIANA | MARCELA |

35. Razón social

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 169 | Valle del Cauca 76 | Palmira 520 |

41. Dirección principal: BRR SANTA MONICA

42. Correo electrónico: alomiadiana90@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3503757212 | 3117723558 |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 |
| 5612 | 2020-08-08 | | | | | |

### Ocupación

| 51. Código | 52. Número establecimientos |
|---|---|
| 5341 | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

### Usuarios aduaneros

54. Código

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-04-08 / 10:06:49AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ALOMIA MANCILLA DIANA MARCELA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 25-07-2026 02:53:08PM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 02:37:37 PM horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1059447238**

Apellidos y Nombres: **ALOMIA MANCILLA DIANA MARCELA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2026 03:02:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1059447238** y Nombre: **DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144529750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

## CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 25 de julio de 2026, a las 14:55:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1059447238 |
| Código de Verificación | 1059447238260725145514 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 300038558

PIB
14:36:59


Bogotá DC, 25 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1059447238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

TIC

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1059447238 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/07/2026 02:52 PM

Código Verificación: **43H8SQLBN1**

Válida hasta: **23/10/2026**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

# CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 14:39:08 horas del 25/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1059447238,** Apellidos y Nombres **ALOMIA MANCILLA DIANA MARCELA**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ese Guapi**, con NIT **900146012-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

---

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

# Certificación Bancaria

Sábado, 25 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA identificado(a) con CC 1059447238, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| Producto | No. Producto | Fecha Apertura aaaa-mm-dd | Estado | Saldo |
|---|---|---|---|---|
| Cuenta de ahorros | 82500032738 | 2019-04-01 | Activo | ***** |

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

nueva eps

# CERTIFICA

El(La) Señor(a) DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA identificado(a) con CC 1059447238 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

| | |
|---|---|
| **Fecha de Activación de** | **22/09/2025** |
| **Estado de la Afiliación:** | **ACTIVO** |
| **IPS:** | **AZUL PACIFICO LTDA** |
| **Categoría:** | **A** |

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

**Gerencia de Afiliaciones**
Nueva EPS S.A

CER_AFI_2026029693979

# LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

## CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA identificado con CC. 1059447238 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

| INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE | |
|---|---|
| **Nombres y/o Razón** | SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SALUD MEDICA - SINTRASALUDMEDICA |
| **Tipo y Numero de Documento** | NI - 900956610 |

| INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha de inicio de cobertura** | 2024/11/08 | **Fecha inicio contrato** | 2025/01/01 |
| **Tipo de vinculación** | Independiente con Contrato | **Fecha de fin contrato** | 2025/12/31 |
| **Riesgo** | 3 | **Código actividad económica** | 3942001 - Actividades de sindicatos de empleados incluye, la defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; las |
| **Estado afiliación** | Inactiva | | |
| **Fecha retiro** | 2025/12/31 | **Estado del contrato** | Retirado |

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25072026D1059447238A20345038.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.**

porvenir
sólo hay uno

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

# CERTIFICA QUE:

**DIANA MARCELA ALOMIA MANCILLA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.059.447.238**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.